

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117**VALDEMORILLO**

LICENCIAS

Por don Juan José Herrera López se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para pescadería y comercio de productos alimenticios envasados en la travesía de la Arriería, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectadas de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Valdemorillo, a 29 de marzo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Pilar López Partida.

(02/3.730/10)